



Este documento ha sido descargado de:  
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión  
Pública *del* Conocimiento  
Académico y Científico**

**<http://nulan.mdp.edu.ar>**

**Universidad Nacional de Misiones – Facultad de Ciencias Económicas –  
Departamento de Administración**

**IV Jornadas de Administración del NEA**

**II Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuitico-Guaraní**

**Lema “La Administración al servicio del desarrollo sostenible”**

**Posadas, Misiones, 3 y 4 de Septiembre de 2012**

**Área Temática: Epistemología y Pedagogía de la Administración**

**Subáreas: Ética en la Administración- Responsabilidad Social**

**Enseñar para la Comprensión “Ética y Responsabilidad Social” en la UNMDP-FCES**

**Mg. Margarita J Hankovits**

Docente. UNMDP - FCES

Unamuno 1949, Mar del Plata, Pcia de Buenos Aires.

0223-4791972

margahanko@hotmail.com

**Lic. Alicia López**

Docente. UNMDP - FCES

Salta 1244 - Mar del Plata – Pcia. De Buenos Aires

TE 0223 4325739

alicia.lopez@educ.ar

# **ENSEÑAR PARA LA COMPRENSIÓN “ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL” EN LA UNMDP-FCES**

Margarita Hankovits – Alicia López

## **RESUMEN**

En 2005 se inicia una reforma curricular de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP – FCES). Entre otras novedades, incorporó la enseñanza de la Ética y la Responsabilidad Social mediante una asignatura específica para las cuatro carreras que se dictan en la Facultad (Licenciaturas en Administración, Economía, Turismo y Contador Público).

La propuesta pedagógica está enfocada hacia la introducción de una mirada ética a las actividades profesionales de las ciencias económicas y el turismo. Se propone un diálogo fecundo entre las diversas corrientes de pensamiento ético y las posibilidades de aplicación a problemas morales contemporáneos. Se pone especial interés en la responsabilidad social de las decisiones empresariales y la resolución de conflictos ético-valorativos inherentes al ejercicio de la profesión.

Desde su creación, la propuesta de trabajo docente evolucionó en distintos aspectos. Después de seis años, se encaró una revisión integral a la luz del modelo pedagógico “Enseñar para la comprensión”. Este trabajo muestra los avances realizados en tal sentido, con el propósito de contribuir a la difusión y discusión del tema con los colegas profesionales y docentes participantes del Encuentro

## **PALABRAS CLAVE**

Ética – Responsabilidad social – Didáctica de las Ciencias Económicas – Enseñar para la comprensión

## INTRODUCCION

En 2005 se inicia una reforma curricular de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP – FCES). Entre otras novedades, incorporó la enseñanza de la Ética y la Responsabilidad Social en una asignatura específica para las cuatro carreras que se dictan en la Facultad (Licenciaturas en Administración, Economía y Turismo y Contador Público).

Esta renovación constituye una respuesta a la complejidad de los sistemas económicos y sociales de este siglo, que incluyen los avances científico-tecnológicos, nuevos perfiles profesionales e inclusión de espacios curriculares orientados a la formación integral de los alumnos.

Desde el comienzo, el Seminario contempla la enseñanza de la Ética en sus corrientes principales y la aplicación a las diversas temáticas: económicas, de la administración y el turismo, como así también la deontología aplicable al ejercicio profesional respectivo. Dentro de ese marco ético general, se ubica el estudio de la Responsabilidad Social, especialmente la Responsabilidad Social Empresarial.

La Responsabilidad Social Empresarial puede abordarse desde distintos ángulos, acentuando distintos aspectos: los valores, el “caso de negocios”, la reputación corporativa o la sustentabilidad [1]. Pero de forma insoslayable requiere de la reflexión ético-filosófica acerca del papel de las organizaciones en el mundo globalizado actual y las consecuencias de sus acciones y decisiones sobre la vida, derechos y futuro de la humanidad [2].

La propuesta pedagógica se enfoca en introducir una mirada ética a las actividades profesionales de las Ciencias Económicas. Se propone un diálogo fecundo entre las diversas corrientes de pensamiento ético y las posibilidades de aplicación a problemas contemporáneos. Se pone especial interés en la responsabilidad social empresarial por las consecuencias de las decisiones y la resolución de conflictos ético-valorativos inherentes al ejercicio de la profesión.

Enseñar Ética y Responsabilidad Social en las Ciencias Económicas es un fenómeno reciente. El alumno promedio de estas carreras no tiene formación previa ni especial gusto por las disciplinas filosóficas. Conocer este alumno es crucial para establecer los criterios de selección, organización y presentación de los contenidos del Seminario.

Desde su creación, la propuesta de trabajo docente evolucionó en distintos aspectos. Por razones de fuerza mayor, la constitución de la cátedra tuvo alta rotación de su equipo docente, el cual se encuentra en proceso de consolidación. También se ajustan anualmente los

criterios para seleccionar los temas a incluir en la bibliografía para los alumnos, uso de distintos recursos didácticos (presentaciones, casos de estudio, aula virtual). Al tratarse de un Seminario, las clases deben adoptar una modalidad más cercana al taller que a la clase magistral. Es muy importante la inclusión de temáticas que reflejen problemas morales actuales. El Seminario cuenta siempre con profesionales invitados, especialmente en lo referido al ejercicio profesional. Se trata además de cursos muy numerosos, con encuentros áulicos entre ciento cincuenta y doscientos alumnos por clase.

Es permanente, entonces, la preocupación por lograr en el alumnado la comprensión de los contenidos y la incorporación o modificación de actitudes. En el presente y después de seis años, se está encarando una revisión integral del Seminario a la luz del modelo pedagógico “Enseñar para la comprensión”.

Abunda la literatura acerca de las buenas prácticas en la enseñanza universitaria. El modelo escolástico deja lugar a otras concepciones de la persona que enseña y que aprende, situada en un contexto determinado. Sin embargo, “del dicho al hecho, hay un largo trecho”: todavía es más lo que se predica que lo que se practica. Este trabajo muestra los avances realizados en las unidades temáticas “Responsabilidad Social” y “Deontología Profesional” a la luz del modelo pedagógico “Enseñanza para la comprensión”.

## **DE DONDE PARTIMOS**

El Plan de Trabajo Docente (PTD) documenta la planificación anual de cada asignatura, que es aprobada por el Consejo Académico de cada Facultad de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En este documento se justifican los propósitos de la asignatura en relación con el perfil del alumno y del graduado, su articulación con el diseño curricular y las prácticas docentes elegidas para desarrollar la situación de aprendizaje.

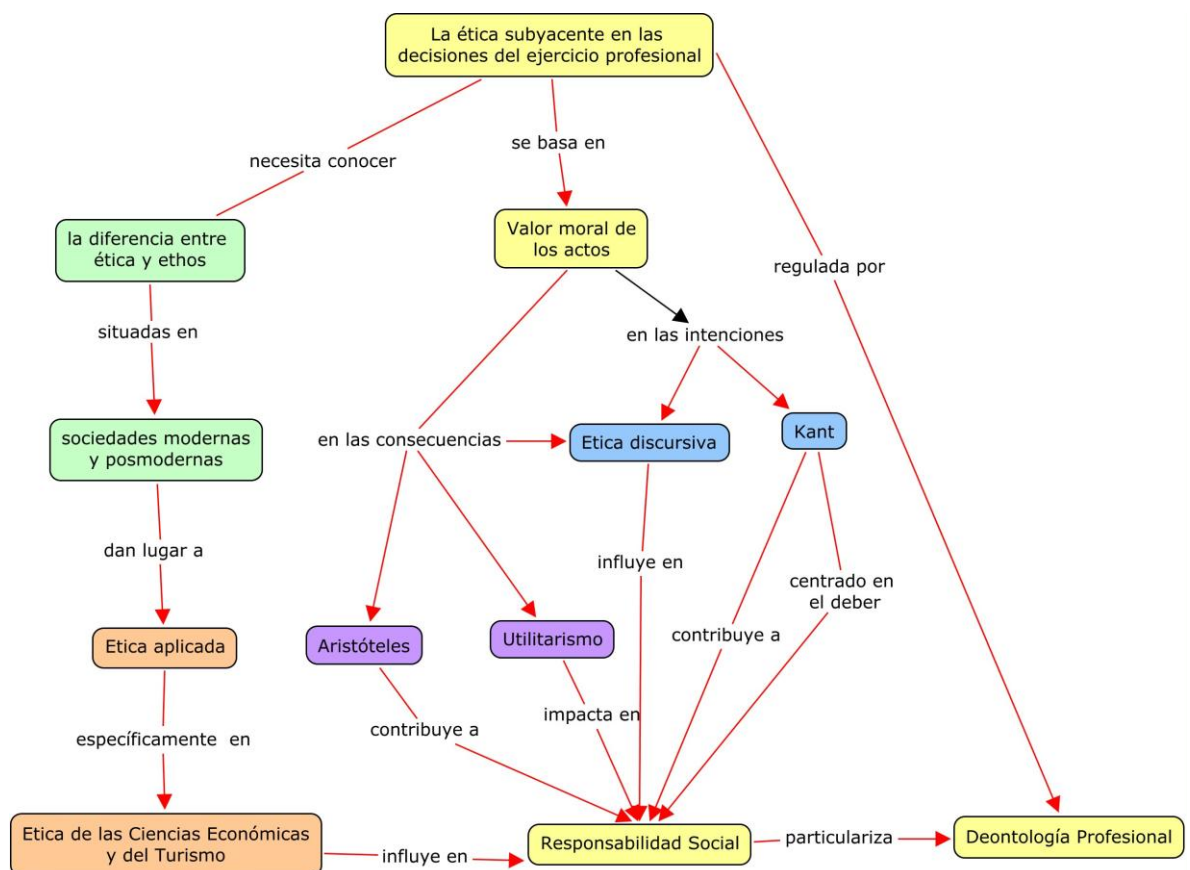
La revisión de la práctica docente surgió de buscar respuestas a preguntas de fácil formulación y difícil respuesta: ¿Cómo decidir qué es lo más importante que deben aprender los alumnos? ¿Cómo convencerlos que lo que se va a estudiar es importante? ¿Por qué los estudiantes parecen no recordar nada de la unidad anterior una vez que se pasa a la siguiente? ¿Cómo hacer que la clase sea significativa para los estudiantes y no simplemente una nota en la libreta? ¿Cómo ayudarles a entender que las notas no son arbitrarias? ¿Cómo compartir con los colegas acerca de lo que se enseña y se aprende en esta asignatura?

El marco de la Enseñanza para la Comprensión (EpC) surge de investigaciones en el Proyecto Cero de la Escuela de Posgrado en Educación de Harvard a fines del siglo pasado.

En este modelo, David Perkins [3] relaciona los cuatro pilares de la pedagogía con cuatro elementos de planeación e instrucción.

A las cuatro preguntas centrales acerca de la enseñanza (¿Qué debemos enseñar? ¿Qué vale la pena comprender? ¿Cómo debemos enseñar para comprender? ¿Cómo pueden saber estudiantes y maestros lo que comprenden los estudiantes y cómo pueden desarrollar una comprensión más profunda?), se corresponden cuatro elementos de la EpC que las aborda (tópicos generativos, metas de comprensión, desempeños de comprensión y valoración continua). Para darle unidad de sentido al plan de trabajo docente, es necesario establecer los hilos conductores que atraviesan la asignatura y cohesionan los distintos tópicos generativos.

Primero que nada, fue necesario revisar la relación entre las distintas unidades temáticas para evitar el efecto *patchwork*. Se utilizó una red para visualizar la justificación de las relaciones entre los contenidos.



El siguiente desafío fue establecer los hilos conductores que atraviesan toda la propuesta. Siguiendo la metodología propuesta por Perkins y su equipo [4], se lo hizo bajo la forma de preguntas:

1. ¿Cuáles son los temas/acciones comprendidos en la problemática ética?

2. ¿Cuál es la contribución de la ética al ejercicio de las profesiones?
3. ¿Porqué las organizaciones/empresas deben asumir la responsabilidad social?

Establecidos los vínculos entre contenidos y los hilos conductores, se comenzó a revisar la propuesta didáctica para cada unidad. En este trabajo se muestra lo realizado para las unidades “Ética de la Economía y la Administración” y “Deontología Profesional”

## **ENSEÑANZA DE LA ETICA DE LA ECONOMIA Y LA ADMINISTRACIÓN**

Los hilos conductores de la asignatura se reformularon para asegurar la coherencia entre lo propuesto a nivel macro (la asignatura) y a nivel micro (la unidad temática), como si de una estructura fractal se tratara. Para esta unidad son los siguientes:

- 1) ¿Cumplir con la ley es suficiente para considerar que un comportamiento es socialmente responsable?
- 2) ¿Cómo tomar decisiones económicas y organizacionales éticamente responsables?
- 3) ¿Cuál es la contribución de las Ciencias Económicas y el Turismo al desarrollo sustentable?

### **Tópico Generativo de la Unidad**

El problema se genera al relacionar el desarrollo económico y la gestión organizacional con la sustentabilidad económica, social y ambiental de la sociedad. La ética contribuye desde su punto de vista del respeto hacia la vida digna de las personas y de sus derechos tanto de las actuales como de las futuras generaciones.

### **Justificación del Tópico Generativo**

Para evitar el “efecto *patchwork*” es necesario generar la reflexión acerca de los vínculos posibles entre la ética y la economía, la ética y los negocios, entre otros, y el aporte de las distintas corrientes éticas al desarrollo de esta cuestión.

En tal sentido, algunas preguntas básicas -desequilibrantes y motivadoras- guían este camino:

- ¿Existe relación entre las teorías económicas y las teorías éticas?
- ¿Cuál es el substrato ético de distintas teorías económicas?
- ¿Es posible la justificación ética de las políticas económicas?

- ¿Qué es la sustentabilidad del desarrollo?
- ¿Es posible construir un desarrollo económico sustentable ambiental y socialmente?
- ¿Qué características posee el turismo sustentable?
- ¿Cuál es el desafío profesional que se presenta al cambiar los paradigmas del desarrollo económico?
- ¿Es posible una ética sustancial de las organizaciones?
- ¿Podrían conjugarse la racionalidad estratégica empresarial y la racionalidad comunicativa de la ética?
- ¿Cuáles son las implicancias éticas de las decisiones empresariales?
- ¿A quienes afectan y cómo lo hacen?
- ¿Cómo se construye una ética empresarial estratégica?
- ¿Cuál es el aporte de los profesionales de ciencias económicas al desarrollo sustentable y la responsabilidad social?

Por lo tanto, la fundamentación de este tópico propende a:

- Analizar críticamente la discusión actual acerca de las relaciones entre ética y economía, ética y administración, ética de los negocios y empresa, ética y turismo.
- Establecer el campo y los alcances de una ética de la economía y la administración
- Distinguir y analizar los conflictos de naturaleza ética que se presentan en la relación económica, de la administración y del turismo

En otras palabras, poder relacionar las teorías éticas estudiadas en las unidades anteriores, las características de las disciplinas y de las organizaciones como corpus de conocimiento adquirido en otras asignaturas de la carrera y las implicancias valorativas del ejercicio de la profesión elegida por los alumnos de cada carrera en particular con respecto a la sociedad en que han de desempeñarla.

### **Temas principales y secundarios**

- **Economía política, ética y Estado.** El “espíritu del capitalismo” de Max Weber. El aporte del utilitarismo.
- **Ética de la empresa.** Nacimiento y evolución del concepto Max Weber y la distinción entre ética de la convicción y ética de la responsabilidad.



- **Responsabilidad social empresarial.** Diversos enfoques. La RS corporativa y la RSE en Pymes. Reporte de sustentabilidad.

### **Metas de comprensión (de contenidos y de propósitos)**

- Comprender la vinculación entre Ética y Economía.
- Caracterizar teóricamente la Ética de la Empresa.
- Modelizar la implementación de la Responsabilidad Social a organizaciones diversas.
- Aplicar herramientas de reportes de sustentabilidad.

### **Niveles de Desempeño. Inicial. Exploratorio**

Previo a la primera clase de esta unidad temática, los alumnos resuelven en pequeños grupos una guía de lectura especialmente diseñada. Junto con la exposición del docente, será capaz de relacionar las teorías éticas ya estudiadas en diversos ejemplos de problemáticas económicas y sociales.

### **Niveles de desempeño. Investigación guiada**

En este nivel de desempeño, los alumnos realizan un trabajo de campo en pequeños grupos. Se pide el relevamiento de una organización local que exprese públicamente su responsabilidad social. Evalúan su compromiso social a la luz de los conceptos presentados en la bibliografía. Toman como base una Guía de Implementación de Responsabilidad Social en distintas áreas de gestión y una Guía de Reporte de Sustentabilidad. Los alumnos presentan un informe final sobre el tema.

### **Niveles de desempeño. Propuesta de síntesis**

Los alumnos exponen sus informes y debaten las conclusiones acerca de las propuestas de responsabilidad social analizadas a partir del trabajo de campo. Redactan colaborativamente un documento que sintetiza el debate y se publica en el aula virtual.

### **Criterios de evaluación**

Para evaluar el desempeño de la investigación guiada y el proyecto de síntesis se utilizará una rúbrica basada en los siguientes criterios, ponderado en una relación 60% - 40% para la calificación final.

<b>Puntaje</b>	<b>Investigación Guiada (60%)</b>	<b>Proyecto de síntesis (40%)</b>
1	No presentó el trabajo de campo.	No asistió a la exposición y debate
2	Presentó el trabajo de campo fuera de tiempo o sin cumplir con las formalidades	Asistió al debate sin formular preguntas ni propuestas.
3	Presentó el trabajo de campo sin identificar áreas de aplicación de Responsabilidad Social.	Identifica áreas de gestión de la temática pero no propone acciones correctivas.
4	Presentó el trabajo de campo en tiempo y forma. Elaboración incompleta de la guía de cátedra	Participó en el debate con aportes pertinentes y relevantes, identificando algún área de gestión.
5	Presentó el trabajo de campo en tiempo y forma. y presenta elaboración completa y precisa de la guía de cátedra.	Participó en el debate con preguntas pertinentes y relevantes y varias propuestas de implementación de Responsabilidad Social

## **ENSEÑANZA DE LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL**

Los hilos conductores de la asignatura se reformularon para asegurar la coherencia entre lo propuesto a nivel macro (la asignatura) y a nivel micro (la unidad temática), como si de una estructura fractal se tratara. Los mismos son:

1. ¿Cumplir con la ley es suficiente para considerar que un comportamiento es ético?
2. ¿Cómo tomar decisiones en situaciones éticamente problemáticas?
3. ¿Cuál es la contribución de la Ética aplicada al ejercicio profesional de las Ciencias Económicas y el Turismo?

### **Tópico generativo de la unidad**

El problema moral del ejercicio de la profesión se genera cuando el profesional debe tomar decisiones en situación de conflicto de intereses entre el propósito ético, (plasmado o no en un código de actuación) y el componente fáctico de una acción o situación determinada.

### **Justificación del Tópico Generativo**

Históricamente, distintos grupos de expertos redactaron códigos de actuación para regular u ordenar la práctica profesional. Entre ellos se destacan los profesionales de la salud (médicos, enfermeros, psicólogos, entre otros). En su forma más rudimentaria, se presentaban como listados del tipo “haga esto y evite aquello”. Estos códigos resultaron útiles para

resolver conflictos valorativos: orientaron acciones, permitieron esquivar la desmesura y la omnipotencia entre los miembros de una corporación.

Estos códigos de actuación no sólo reglamentan las relaciones profesionales respecto de los potenciales usuarios (clientes, pacientes, solicitantes) sino también las relaciones entre pares (etiqueta) y la de los profesionales con su comunidad o el Estado.

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, el despliegue científico-tecnológico generaron nuevas situaciones en la actividad profesional. La posibilidad de intervenir activa y masivamente sobre otros hombres y su medio circundante demostraron la validez limitada de esos códigos. Se mostraron como estereotipos insuficientes y desactualizados para enfrentar problemas inéditos.

En este contexto, la ética filosófica contemporánea llega en auxilio de la deontología clásica. La ética filosófica, de naturaleza eminentemente teórica, se tornó práctica, y tomó con especial atención algunos aspectos de la vida contemporánea como campo de pruebas: la comunicación, el deporte, la economía, la administración, la salud, las políticas públicas, los negocios, etc.

Este movimiento que conocemos hoy bajo el nombre de éticas aplicadas surgió como un llamado de atención sobre la unilateralidad técnica de distintas profesiones, reforzada por fenómenos crecientes de burocratización y despersonalización, por la vocación de modelar o manipular voluntades, y las de avasallar incluso los derechos humanos en nombre de un bien superior, más humanitario o más alto.

Los responsables profesionales de cada área deben aprender a identificar los elementos implicados; a formarse en la tolerancia y el respeto a las diferencias; a conjugar el arte de la invención -propio de la ciencia- con el de la innovación -patrimonio de la técnica- y el de las actitudes, justipreciando la legalidad de sus fuentes disciplinares con la legitimidad de su destino.

En esta unidad se parte del conflicto de intereses en la toma de decisiones. Decisiones que probablemente aparezcan cuando el estudiante comience a ejercer la profesión. Las situaciones propuestas surgen de casos reales, que fueron resonantes en su tiempo y hoy se consideran paradigmáticos respecto de los problemas éticos y de responsabilidad social. Estos casos pueden introducirse mediante videos e investigarse con más profundidad en distintos documentos de acceso público. Al ser la última unidad del programa, permite mostrar las distintas perspectivas éticas subyacentes en cada solución del conflicto de intereses.

### **Temas principales y secundarios**

- **Deontología: caracterización y alcances.** Las deontologías profesionales en la historia. Algunos criterios orientadores: dignidad, libertad, solidaridad, objetividad, excelencia, etc.
- **Caracterización de las profesiones, bienes internos y externos.** Corrupción sustancial. Las dimensiones de la deontología: rol profesional, relación entre colegas, relación con los usuarios-clientes, relación con el Estado. Tratados deontológico, códigos y declaraciones internacionales y nacionales que enmarcan la labor profesional.
- **La insuficiencia deontológica frente al avance tecno-científico contemporáneo.** Conflictos de interés Cuerpos colegiados, incumbencias profesionales e ínter disciplina.

### **Metas de comprensión (de contenidos y de propósitos)**

- Comprender el concepto de deontología y la insuficiencia deontológica frente al avance tecno-científico contemporáneo.
- Caracterizar el “conflicto de interés” evaluando diferentes escenarios de posibles situaciones ética dilemáticas.
- Derivar hacia las implicaciones en el “ejercicio profesional”.
- Aplicar en casos concretos las normas del Código de Ética Unificado

### **Niveles de desempeño. Inicial. Exploratorio**

En la primera clase se comenta un video que los alumnos han observado previamente en el Campus Virtual, que muestra brevemente el caso Enron a efectos de realizar una tarea exploratoria referida al comportamiento profesional de auditores y consultores involucrados en dicho caso. Los alumnos elaboran conjeturas acerca de los conflictos de interés que se presentan.

### **Niveles de desempeño. Investigación Guiada**

En la misma clase, los alumnos leen el texto “*El caso Enron*” y el capítulo 6 (“*Ética de las profesiones y de la función pública*”) del texto “*La ética, los derechos y la justicia*” de Julio De Zan. Comparan sus conjeturas con los textos leídos. Para el siguiente encuentro,

preparan un documento base para el debate en clase y leen el Código de Ética Unificado, proponiendo un cuadro comparativo de actos o comportamientos pasibles de sanción. Este documento se envía al equipo docente para preparar el debate de la semana siguiente. A partir de dicho documento debaten con profesionales invitados en contacto directo con situaciones similares en el ejercicio de su profesión.

### **Niveles de desempeño. Proyecto de Síntesis**

Los alumnos elaboran una guía de comportamiento para resolver situaciones de conflicto de interés. Esta guía debe incluir los casos que consideren más relevantes de conflictos de interés y situaciones dilemáticas del ejercicio profesional. Estos casos pueden o no estar previstos en el Código de Ética Unificado

### **Criterios de evaluación**

Para evaluar el desempeño de la investigación guiada y el proyecto de síntesis se utilizará una rúbrica basada en los siguientes criterios, ponderado en una relación 40% - 60% para la calificación final.

<b>Puntaje</b>	<b>Investigación Guiada</b>	<b>Proyecto de síntesis</b>
1	No presentó el documento ni asistió al debate	No distingue situaciones problemáticas.
2	No presentó el documento. Asistió al debate sin formular preguntas	Identifica dos o tres casos de conflicto de interés
3	Presentó el documento fuera de tiempo o sin cumplir con las formalidades. Participó en el debate con preguntas pertinentes y relevantes	Identifica cuatro o cinco casos pero no propone acciones correctivas.
4	Presentó el documento en tiempo y forma. Asistió al debate sin formular preguntas	Identifica cuatro o cinco casos y propone guía de comportamiento
5	Presentó el documento en tiempo y forma. Participó en el debate con preguntas pertinentes y relevantes	Identifica cuatro o cinco casos y presenta elaboración clara y precisa de la guía de comportamiento

## CONCLUSIONES

La asignatura Ética y Responsabilidad Social es una propuesta novedosa en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMdP. La problemática moral relacionada con la economía, el turismo, la contaduría y la administración se estudia solo tangencialmente en algunas otras materias de dichas carreras.

El desafío es proveer una mirada valorativa ética sobre las diferentes disciplinas que forman parte de las cuatro carreras que se dictan, con el propósito de que el futuro profesional reflexione en cada situación moralmente problemática que en que deba actuar, acerca de las implicaciones de sus decisiones y acciones. En otras palabras, las profesiones están construidas por una base científico-tecnológica que proporciona un saber y un saber-hacer particular. Pero será incompleto un profesional que haga de ello solamente un medio de vida, sin comprender que está prestando un servicio a la sociedad, y que tal servicio debe ser además de excelente, éticamente responsable con respecto a la vida, derechos y bienes de las personas.

Por tanto debe trabajarse sobre contenidos, destrezas y actitudes a efectos de lograr un resultado satisfactorio e interesar al alumno en la problemática.

La Cátedra realiza internamente discusiones sobre las metodologías a utilizar para lograr los mejores resultados. Por tal motivo se ha capacitado en el nuevo modelo pedagógico de la Enseñanza para la Comprensión al que se hizo referencia al comienzo del desarrollo de este trabajo.

Ello implica un proceso de revisión de toda la asignatura: los contenidos a la luz de los objetivos a lograr, elección de la bibliografía, metodologías de enseñanza, etc. Se basa en la comprensión del proceso que hace el alumno justamente para “comprender” un concepto, lo cual implica partir no solamente de “qué” y “cómo” decide el docente que debe ser enseñado, sino también de “qué” y “cómo” comprende el alumno objeto de esa enseñanza.

El objetivo es lograr personas y profesionales responsables, altamente capacitados y sumamente dúctiles para afrontar los desafíos que les esperan en su vida profesional.

## FUENTES CONSULTADAS

1. Porter, M. y Kramer, M. Estrategia y sociedad. El vínculo entre ventaja competitiva y responsabilidad social corporativa. En: *Harvard Business Review América Latina*. 2006, Vol. Diciembre 2006.págs 78-91. 2006

2. Cortina, A. *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*. Trotta, Madrid, 1994.
3. Stone Wiske, M. (ed.). *La enseñanza para la comprensión. Vinculación entre la investigación y la práctica*. Paidós, Buenos Aires 1999.
4. Pogre, P. Enseñanza para la comprensión. Un marco para innovar en la intervención didáctica. En: *Escuelas del futuro II. Cómo planifican las escuelas que innovan*. Capítulo 3. Papers, Buenos Aires 2001.